

DECRETO ALCALDICIO N° 052 /

DESCARGO Y DESENROLAMIENTO DEL ROL DE PATENTES MUNICIPALES LA PATENTE COMERCIAL QUE INDICA.-

REQUINOA, **07 ENE 2025**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30.05.95 de Rentas Municipales, Ley N° 19.704 de fecha 28.12.2000 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25.03.99, Ley de Rentas Municipales.
El Dictamen N° 54471 de fecha 02/11/2004 de la Contraloría General de la República.-
La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

- a.- El Acta de Visita Inspectiva y Control, de fecha 19 de Diciembre de 2024, practicada por Inspección Municipal, quien constata y verifica, que en la dirección detallada a continuación informa lo siguiente, que en la dirección inspeccionada, verifica que el local se encuentra cerrado sin funcionamiento, a nombre de la persona natural Sr. José Eugenio Masciocchi León, Rut. N° [REDACTED] comuna de Requinoa, con patente comercial giro "Servicios Administrativos Profesionales", Rol N° 2000916, adjuntándose al respecto la documentación con el detalle corroborado y registro fotográfico pertinente.-
- b.- La visación del Director Jurídico – Abogado, con fecha 27/12/2024 en Memo N° 565 de fecha 19/12/2024, del Depto. de Rentas, recepcionado en este Depto. con fecha 06/01/2025 en que teniendo a la vista todos los antecedentes, señala que se cumplen con los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo, para autorizar el término de giro municipal y descargo de la patente municipal del rol vigente, del cual se acredita mediante Acta de Visita y Control, levantada por la Inspección Municipal, la cual se adjunta.-

DECRETO :

AUTORIZASE Descargo del Rol de Patentes Municipales y Desenrolamiento de la Patente Comercial, del Contribuyente que más adelante se individualiza :

Nombre	Rut. N°	Rol (es)	Giro y/o Actividad	Domicilio Comercial	Período (S) Semestral	Período Tributario Municipal	Valor Nominal de Descargo
JOSE E. MASCIOCCHI LEON	[REDACTED]	2000916	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROFESIONALES	AVDA. LEONARDO MURIALDO N° 196	ENE-JUN.2024 - 1 JUL-DIC. 2024 - 2	AÑO 2023 AÑO 2024	\$ 53.964 \$ 99.019

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

CAB/LGE/FMV/FNM/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Direc. Adm. y Finanzas (1).
- Inspección Municipal.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Archivo.



CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA